

LICENCIADO JORGE MANUEL PUGA RUBIO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, -----

**C E R T I F I C O:** QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO  
DEL AYUNTAMIENTO 2007-2010, EXISTE UN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL EN SU  
PARTE CUNDUCENTE DICE:

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA,  
YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15  
DE MAYO DE 2008.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día quince de mayo del año dos mil ocho, se reunieron en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, los ciudadanos Regidores César José Bojórquez Zapata, Luis Humberto Castillo Barrera, Jorge Manuel Puga Rubio, Gerardo Santamaría Hernández, Mercedes Eleanor Estrada Mérida, José Francisco Bernes Zavala, Imelda Noemí Pacheco González, Renán Alberto Barrera Concha, Ligia Beatriz Sosa Alcocer, Tito Florencio Sánchez Camargo, Carmen Guadalupe González Martín, Luis Jorge Vela Sosa, Ariel Alberto Escalante Canto, Flor Isabel Díaz Castillo, Omar Arturo Pacho y Sánchez, Antonio Homa Serrano, Carlos David Ramírez y Sánchez, Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Carlos Adán Sarabia y Barrera, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados. A continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole seguidamente la palabra al Secretario Municipal el cual dio lectura al siguiente orden del día: **I.-** Lectura del orden del día; **II.-** Lista de asistencia; **III.-** Declaración del quórum Legal. **IV.-** Lectura y aprobación del Ayuntamiento, en su caso, de las actas de las sesiones Ordinaria de fecha 30 de Abril y Extraordinaria de fecha 06 de Mayo del año en curso. **V.-** Asuntos a tratar: **a).-** Someter a consideración y aprobación del Ayuntamiento, en su caso, el informe que guarda la Hacienda Municipal correspondiente al mes de Abril de 2008, mismo que presentará el Presidente Municipal **b).-** Dar a conocer el resultado de los postores ganadores de licitaciones aprobadas, turnado por la Dirección de Obras Públicas. **c).-** Dar a conocer el informe trimestral del Fideicomiso del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida (FOVIM) y el informe Trimestral del Fideicomiso del Sistema Individual de Retiro y Jubilación Municipal (SIRJUM). **d).-** Someter a consideración y aprobación del Ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el

Presidente Municipal, respecto a la factibilidad de usos de suelo, conforme a los dictámenes emitidos por la Directora de Desarrollo Urbano. e).- Someter a consideración y aprobación del Ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, a efecto de acudir al sistema financiero mexicano, para contratar un empréstito mediante financiamientos generales y específicos, vía línea de crédito por un monto de \$130'000,000.00 (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.)**VI.-** Asuntos Generales. **VII.-** Clausura de la Sesión. Habiendo dado lectura el Secretario al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento con el segundo punto el Secretario pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta. En cumplimiento del tercer punto el Presidente Municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos..... Seguidamente el Secretario paso al inciso e) del quinto punto del orden del día y leyó un acuerdo que en su que conducente dice **ACUERDO PRIMERO.-** El Municipio de Mérida, Yucatán, por conducto de su Ayuntamiento autoriza acudir al sistema financiero, para contratar un empréstito, mediante financiamientos generales y específicos vía línea de crédito, por un monto de hasta \$ 130,000,000.00 (**CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.**).El importe de la totalidad del crédito que se obtenga con motivo de la presente autorización, será cubierto en los plazos y condiciones que se establezcan en los instrumentos legales correspondientes, mediante exhibiciones que comprendan capital e intereses y será cubierto en esta administración municipal. **SEGUNDO.-** Dicha cantidad se destinará exclusivamente a los siguientes proyectos: Repavimentación de Calles, Construcción de Avenidas, Mejoramiento de imagen urbana del Centro Histórico, Parque del Bicentenario (Zoológico), Adquisición de Maquinaria y Equipo para pavimentación y Adquisición de Camiones Recolectores de Basura. **TERCERO.-** El Municipio de Mérida, Yucatán, por conducto de su Ayuntamiento autoriza a afectar en garantía, las participaciones presentes y futuras que le correspondan por ingresos federales y a depositar a favor de la Institución Financiera con la que se celebre la línea de crédito y hasta la liquidación de éste, las participaciones federales en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago de fecha 10 de noviembre de 2003 contratado con el Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, ahora Banco Santander Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, que sirve como mecanismo de pago de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento de Mérida. El instrumento jurídico que ampare las condiciones contractuales del crédito y la garantía sujeta a éste, se deberán inscribir en el Registro de las Obligaciones Financieras constitutivas de deuda Pública de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 22 y 23 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán; 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y del Reglamento del artículo 9 de la

E MERIDA  
CATAN  
LIA





DE MERIDA  
UCATÁN  
ARIA

Ley de Coordinación Fiscal en Materia de Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios. **CUARTO.-** El Municipio de Mérida, Yucatán, por conducto de su Ayuntamiento, autoriza a su Presidente y Secretario Municipal para el cumplimiento de los puntos primero, segundo y tercero del presente Acuerdo, así como, en su caso, a realizar las modificaciones necesarias al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, de fecha 10 de noviembre de 2003, celebrado entre el Ayuntamiento de Mérida con el Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín, ahora Banca Santander Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín; así como, en su caso, se modifiquen los contratos de los créditos anteriores con el fin de promover mejores condiciones en éstos, en atención a la nueva estructura de la deuda. **QUINTO.-** Se autoriza al Presidente y al Secretario Municipal del Ayuntamiento de Mérida, a suscribir la documentación que se requiera para la contratación y obtención de la referida línea de crédito y para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **SEXTO.-** Se autoriza a la Directora de Finanzas y Tesorera Municipal para llevar a cabo las gestiones y trámites necesarios para la contratación y obtención de la referida línea de crédito, asimismo para llevar a cabo las gestiones necesarias para la inscripción de la deuda en los registros a que se refiere el punto tercero del presente Acuerdo. **TRANSITORIO ÚNICO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, a los quince días del mes de mayo del año dos mil ocho. Acto seguido el Secretario puso a consideración el acuerdo, para la cual el Regidor David Ramírez y Sánchez pidió el uso de la palabra y dijo que hace 15 días pidió como compromiso en la mesa del Cabildo, que se presentara el proyecto del zoológico bicentenario, e inclusive comentó que es un proyecto que no se ve con malos ojos pero no hay la información para poder decir a la ciudadanía si está bien o está mal, el Regidor y mencionó que tenía algunos puntos como duda en cuanto al terreno en donde se construiría dicho zoológico manifestando que no se sabe de quién es el terreno y sobre los recursos de que se van a invertir nada más se sabe que hay un préstamo autorizado, también pregunto que qué va a pasar con el zoológico del centenario si va a desaparecer o va a seguir, el Regidor manifestó que no puede probar algo que no conoce y que ha estado pidiendo que se presente el proyecto y hasta la fecha no se ha presentado, el Regidor mencionó que si se trabaja con transparencia entre todos los Regidores, este proyecto sería un magnífico proyecto pero explicando a la sociedad de lo que se trata este proyecto, el Regidor manifestó que este proyecto no va a costar 230 millones sino que va a costar más, y que va a endeudar a la ciudadanía, para finalizar el Regidor mencionó que si para que este proyecto se dé a conocer tienen que venir varios artistas que vengan, para poder conocer el tan mencionado proyecto. Seguidamente el Regidor Francisco Bernés Zavala, manifestó que tenía una duda en el sentido del acuerdo, ya que en el título del acuerdo dice someter a consideración y aprobación en su caso la propuesta que hará el Presidente Municipal, a efecto de acudir al sistema financiero mexicano



GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA  
YUCATÁN  
MEXICO

para contratar un empréstito mediante financiamiento general y específicos por un monto de 130 millones, sin embargo en la parte de los acuerdos, en el acuerdo segundo especifica que dicha cantidad será destinada a las siguientes proyectos de pavimentación de calles, construcción de avenidas etc., y en el punto cuarto del acuerdo, menciona que el municipio de Mérida Yucatán por conducto del ayuntamiento autoriza a su presidente y Secretario municipal para el cumplimiento de los puntos primero segundo y tercero, es decir para la adquisición del crédito para ejercerlo, el Regidor pregunto a que conlleva esto una vez que se contrata el financiamiento, a que solamente sea un aviso lo que tendrá que corresponder por parte del presidente y de la Tesorería municipal al Cabildo en base al ejercicio del recurso del financiamiento obtenido, o va a tener que pasar por el Cabildo el análisis del ejercicio de ese recurso, para finalizar mencionó que le gustaría que la aclaren ese punto ya que en el título del acuerdo es uno y los puntos de acuerdo están un poco confusos y que remite a otra cosa. Seguidamente el Regidor Renan Barrera Concha, mencionó que hay una confusión en cuanto al acuerdo en cuanto a la contratación del monto de la deuda y que realmente ya se había votado con anterioridad el hecho de la modificación, manifestando que se había solicitado al Congreso la modificación del presupuesto, y lo que se está sometiendo a consideración es el poder facultar al ayuntamiento por medio del Presidente Municipal y la tesorera, el que se pueda firmar un convenio con una institución bancaria que pudiera dar las mejores condiciones financieras para que este crédito, en cuanto al proyecto del zoológico bicentenario, el Regidor mencionó que las administraciones públicas tienen anteproyectos y él zoológico bicentenario es un anteproyecto que se pudiera presentar más adelante, como un proyecto cuando se fundamente y se pueda presentar como una realidad. Seguidamente el Regidor Omar Pacho y Sánchez, manifestó que es muy importante que se pudiera especificar en qué se van a utilizar los recursos del empréstito en dado caso que el Cabildo lo autorice, ya que aparecen algunos rubros en los cuales van hacer utilizados y sería muy importante que se especifiquen más detalladamente cuáles son esos rubros en los cuales se utilizará y con quien institución financiera se realizará dicho empréstito. Acto seguido el Regidor Ariel Escalante Canto, mencionó que se habla que en uno de los rubros hay la adquisición de camiones para la recolección de basura, mencionando que sería bueno saber si el ayuntamiento va recolectar la basura por su cuenta en determinados sectores de la ciudad con esos camiones, o esos camiones se les entregará en comodato a algunas de las empresas recolectoras ya que sería muy bueno que se especificara cuál sería el uso de esos camiones, por otra parte el Regidor mencionó que se habla de las adquisición de maquinaria para la pavimentación cuando en la mayor parte de las sesiones aparecen puntos en los cuales se licitan trabajos de pavimentación, mencionando que sería importante que también se especificara si se está comprando esta maquinaria entonces haya menos licitaciones de este tipo. Acto seguido el Regidor David Ramírez y Sánchez, manifestó que no es justo que algunos Regidores conozcan el anteproyecto del bicentenario y otros no. Seguidamente el Regidor Francisco Bernés Zavala, mencionó que es importante





GOBIERNO  
DE YUCATÁN  
MÉRIDA

contar con el financiamiento que se está sometiendo a consideración, ya que el contar con esos recursos se le pueda brindar a la población una mejor calidad de servicios, el Regidor mencionó que se tendría que autorizar al Presidente Municipal y a la tesorera a suscribir el acuerdo en su parte primera, pero en cuanto al segundo punto del acuerdo sería mejor que el Cabildo analizara las cuestiones específicas del proyecto que se van a llevar a cabo. Seguidamente el Regidor Jorge Vallejo Buenfil, manifestó que se adhiere al planteamiento que formuló el Regidor Francisco Bernés Zavala, en el sentido de que se determine posteriormente por el Cabildo y con base a estos proyectos, para que sea el Cabildo que determine la asignación que tendrán las partidas que se relacionan con cada uno de los proyectos, manifestando que sería una buena rectificación por parte del Cabildo, esto es para conocer el contenido que pudieran tener cada uno de los proyectos y conociendo los proyectos en general pudiera ser viable el acuerdo en los términos que se está pidiendo que se modifique, el Regidor manifestó que vale la pena aclarar lo relativo a la cuenta pública, ya que si se lee el punto sexto relativo al presupuesto, se daría la impresión de que los 130 millones que se consideraron como ingresos extraordinarios parecería ya ingresaron a la hacienda municipal, manifestando que le preocupa lo que se ha venido señalando particularmente de la sesión donde se emprenden acciones sin que el Cabildo haya autorizado, en ese sentido valdría la pena que se retire el punto del orden del día para que e incluso en una reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, se pueda clarificar ese aspecto en una reunión donde concurren todo los Regidores y se den a conocer los proyectos, ya que en sentido estricto este aviso del presupuesto se pudiera pensar que el financiamiento ya ingresó a la hacienda municipal. Seguidamente el Regidor Francisco Bernés Zavala, aclaró que el sentido de su solicitud fue que el acuerdo no fuera retirada del orden del día, lo que él pidió es que en el acuerdo segundo sea más específico en el sentido de que una vez teniendo los recursos el Cabildo autorice donde se destinaran esos recursos con una información más detallada, el Regidor propuso que se aprobara ahora para que el Presidente y la Tesorera puedan contratar el financiamiento con el sistema financiero adecuado, y en el ejercicio de esos recursos al ayuntamiento no se le dé el aviso de cómo se utilizaron esos recursos, sino que sea ejercicio del ayuntamiento el análisis de donde se van a aplicar esos recursos. Seguidamente el Presidente Municipal manifestó que se ha estado platicando en otras ocasiones de este tema, ya que desde que se hizo el presupuesto para el 2008, se sabía para qué se quería ese dinero y así se lo manifestaron a los Regidores y en donde se invertiría ya que son seis los rubros en los cuales sería destinado ese dinero, el Presidente Municipal manifestó que no se puede decir específicamente en qué proyectos se van utilizar, pero es claro que los presupuestos que se requieren, rebasan por mucho las cantidades que están otorgándose a cada uno de las partidas, el Presidente Municipal manifestó que esas partidas tienen que ser abiertas, porque como ejemplo mencionó, que en el centro histórico hay proyectos por 120 millones de los cuales se quería meterse en este primer año entre 20 y 25 millones dependiendo del ingreso, más lo que se pudiera captar en los próximos dos años y

se pudieran sumar a esos 25 millones, obviamente en el momento de que se esté trabajando y se requiera ese dinero se pedirá al banco, con respecto a la maquinaria el Presidente Municipal dijo que es para reforzar el trabajo del ayuntamiento, pero que definitivamente tiene que haber la combinación de ambas partes para poder abarcar parte de la ciudad, con respecto al proyecto del zoológico bicentenario, dijo que los costos son un aproximado de lo que pudiera costar este anteproyecto, es por eso que se necesita parte del dinero para llevarlo a cabo y que este proyecto se pueda convertir en una realidad, para finalizar el Presidente dijo que parte de este dinero no cubre el total de lo que se va a necesitar para llevar a cabo los proyectos es por eso que se está pidiendo el apoyo para que se realice este préstamo y pidió que no se retire este punto del orden del día. Acto seguido el Regidor Tito Florencio Sánchez Camargo, manifestó de que no se retire este punto del orden del día, ya que se debe de aprobar y se de la facultad para que la tesorera y el Presidente Municipal puedan firmar con la empresa financiera para un mejor beneficio del ayuntamiento, pero también se debe tener una especificación de lo que se quiere aprobar, y que se especifique más detalladamente a qué rubros y para que serán destinados esos recursos, para finalizar el Regidor pidió a todos sus compañeros Regidores, que no se retirara del orden del día y que su voto sea a favor de este acuerdo. Seguidamente el Regidor Francisco Bernés Zavala, manifestó que creía que no había explicado bien su propuesta, mencionando que lo que solicitó en el punto de acuerdo es que no sea retirado del orden del día y que tampoco fue su intención que se especificara en ese acuerdo el destino específico de los recursos que se tendrían con este financiamiento, lo que él está señalando es que en el título del acuerdo es solamente para aprobar el financiamiento, entonces el acuerdo segundo estaría de más, ya que este acuerdo segundo dice en donde se van a aplicar esos recursos y sugirió que se quite el punto de acuerdo segundo o que se modifique, especificando que este punto solamente son ejes y que el ejercicio del recurso va estar analizado y aprobado por el Cabildo. Seguidamente el Regidor Luis vela Sosa, manifestó que en ese sentido que acaba de exponer el Regidor Bernés era lo que quería exponer para que se clarificara qué es lo que se está pidiendo, mencionando que sí pudiera declarar un receso para la modificación del acuerdo y se modifique el texto del acuerdo, para que se pudiera entrar al análisis o en su defecto que se retire del orden del día, el Regidor también preguntó que en el terreno donde se piensa trabajar el zoológico, ya que se está limpiando y que si se cuenta con un estudio de impacto ambiental, esto es porque se pudiera tener una multa por parte de la PROFEPA, ya que no se les ha proporcionado alguna información y pudiera suceder algo como el problema del agua potable que valdría la pena averiguar. Seguidamente el Regidor David Ramírez y Sánchez manifestó que sabe que se tienen muchos proyectos que se está llevando a cabo, y que es lamentable que se entere por otros medios, el Regidor pregunto con respecto al terreno donde se piensa construir el zoológico de quién es el terreno, para la cual Presidente Municipal contestó que es del ayuntamiento y que en el anteproyecto se habla de 22 hectáreas, el Regidor David Ramírez pidió que se le pudiera



AYUNTAMIENTO  
DE MERIDA  
YUCATAN  
MEXICO





GOVERNMENT OF MERIDA  
YUCATÁN  
MEXICO

proporcionar a los Regidores la información por escrito de las escrituras de ese terreno, para que estén tranquilos en el aspecto de la inversión y saber dónde se encuentra ese terreno, ya que han habido visitas del Alcalde con los Regidores del PAN, y a los Regidores de oposición nunca les han enseñado el anteproyecto. Seguidamente el Regidor Renán Barrera Concha, manifestó que se está perdiendo lo que el objetivo de lo que dice el acuerdo, puesto que las instituciones bancarias para poder dar el dinero pide como requisito la aprobación del Cabildo, la copia del acta del Cabildo en la cual se aprobó el acuerdo y que se autorizó al Presidente Municipal y al tesorero para firmar el convenio, mencionando que no se tienen las condiciones para dar el primer paso, es decir el Presidente Municipal y al tesorero no se le ha autorizado para que busquen las mejores opciones de convenios con las instituciones bancarias que consideren y que analice las tasas de interés etc. en función de esto se podría tener información de qué institución bancaria puedan tener un mejor rendimiento, el Regidor en otro punto relacionado comento que considera que es válido que lo que están mencionando con respecto a cuantos camiones de basura se van a comprar, dijo que no se puede saber ya que todavía no se han licitado. Acto seguido el Regidor Omar Pacho y Sánchez, manifestó que hay un grave problema de planeación ya que se está hablando de hacer un préstamo y se tendría que tener una información en donde se va invertir, porque es un dinero público que se pretende gastar y pudiera haber algunas prioridades, es por eso que debiera de haber un programa de planeación para que se pueda tomar en cuenta una mejor disposición del dinero que se erogará. Seguidamente el Regidor Jorge Vallejo Buenfil, manifestó que en la sesión en donde se presento la iniciativa de modificación a la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008, el Presidente Municipal a través del Secretario los invitó junto al Regidor David Ramírez y planteo y pidió el respaldo a la propuesta que iba presentar en Cabildo respecto a esta modificación, manifestando que fue una reunión muy puntual y muy clara en donde buenamente se dijo que no habían los elementos para respaldar una propuesta que va implicar un endeudamiento del municipio, el Regidor mencionó que vale la pena socializar los proyectos y qué a medida de que se tenga una información, se pudieran respaldar los proyectos que se crean que van orientados al beneficio colectivo de la ciudadanía, el Regidor mencionó que cuando él plantea la posibilidad de que sea retirado del orden del día este punto no hay la consigna de entorpecer la administración municipal, sino que permitiría conocer a fondo los proyectos que se están presentando con todos los elementos de sustento que pudieran dar un voto favorable de lo que se está presentando, para finalizar insistió con la propuesta que realiza el Regidor Francisco Bernés Zavala, de que el punto segundo pudiese decir dicha cantidad se destinará exclusivamente a los siguientes proyectos con base a las partidas presupuestales que en su momento autorice el Cabildo, y si se retirara este punto del orden del día en el transcurso de la próxima semana se pudiera tener una reunión de trabajo, donde se les dé a conocer algo de lo que han tenido la oportunidad de conocer algunos artistas con relación al zoológico bicentenario, ya que es penoso que se esté regateando información en torno a los proyectos del ayuntamiento

cuando se debería tener esa información, ya que son el órgano superior de gobierno del municipio y se le debería de dar el lugar que le corresponde, manifestando que se podría programar esa reunión de trabajo y entonces tendrían los elementos suficientes para manifestar el sentido para una decisión de aprobarlo o no aprobarlo, y que en este momento no se encontraron los elementos suficientes, es por eso que el voto tiene que ser en sentido negativo, para finalizar el Regidor pidió que en el aviso del presupuesto se le aclare el ingreso ya que si se lee parecería que ya está en todo caso está previsto y debiera contemplar los ingresos extraordinarios excedentes hasta el día en que se está elaborado y seguramente cuando se contrate el financiamiento ya se hace el aviso de la modificación. Seguidamente el Regidor Carlos Adán Sarabia y Barrera manifestó que como se aprobará algo que ni siquiera el proyecto estrella que es el parque del zoológico bicentenario se les ha presentado, y que sólo por ese detalle de no presentarle los proyectos él no puede dar un voto a favor, y que lo más sensato sería retirar del orden del día este punto. Acto seguido el Presidente Municipal manifestó que en cuanto al acuerdo segundo, dijo que estaría de más ya todos estos rubros se va a someter a consideración del Cabildo para su concurso ya que cuando se vaya a comprar la maquinaria se pondrá a consideración del Cabildo las bases del concurso y lo mismo sucederá cuando se vayan a repavimentar las calles, de esta manera se tiene que pasar por el Cabildo todos los concursos de estas obras que se tengan que realizar, lo que las instituciones bancarias piden como forma, es que se autorice el préstamo que ya aprobó el Congreso del Estado y que ya está inclusive en el presupuesto de la ley de ingresos. Seguidamente la Regidora Mercedes Eleanor Estrada Mérida, manifestó que hay que considerar algunas circunstancias ya que este préstamo se está solicitando desde hace varios meses y es hasta que en un segundo intento, cuando el Congreso del estado aprueba aún con el voto en contra de los mismos Regidores que no quieren votar a favor el día de hoy y no es justo que no se autorice por que se paralizan beneficios que pudiera tener la sociedad meridiana, con respecto a los rubros a los cuales hay destinado ese dinero del empréstito, la Regidora mencionó que se puede estar perjudicando de que muchos de los precios cambian sobre todo en la compra de maquinarias puesto que se cotizan en dólares, la Regidora mencionó que en el transitorio establece el Congreso del Estado, en el artículo segundo le pone un candado al ayuntamiento de Mérida, que dice que el ayuntamiento de Mérida deberá informar trimestralmente al Congreso del estado sobre la situación de la deuda pública objeto de esta autorización y sólo podrá destinar dicho empréstito al rubro descrito en el presente decreto, la Regidora dijo que realmente no se ve la terquedad y la insistencia de que en este momento se tenga que retirar del orden del día este punto, cuando es muy claro la autorización de la contratación del empréstito y luego se tendrá que informar a este Cabildo como se va más destinar los recursos. Acto seguido el Regidor Antonio Homa Serrano, manifestó que gran parte de la problemática en la que se está sumido no es otra cosa más que la falta de voluntad de darle su lugar al Cabildo, es una forma de gobernar que implica entre otras cosas un desapego total entre los propios



MÉRIDA



Regidores del partido del PAN, ya que muchos de ellos se desesperan debatiendo puntos de defensa y otros están callados porque no pueden defender lo indefendible, la verdad del asunto del subsidio no es más que una falta de comunicación y cuando no se entendió, se dieron referencias de lo que no estaba correcto y se acordó en buena lid sacar el punto de acuerdo para su posterior análisis, manifestando que nunca se reflexionó y nunca se analizó, ante esta situación la oposición fue ir con la Contraloría para que se haga una revisión y esperar una respuesta para que posteriormente a acudir ante la instancia que sigue para deslindar responsabilidades, como oposición responsable, así como también el acuerdo de Cozumel el de la donación se sacó el orden del día para un análisis y no ha pasado nada, el Regidor también hizo referencia al programa Dare, preguntando que en donde se quedó que se haría una reunión para que se expliquen de qué se trataba y hasta la fecha no se ha realizado, esto lo dijo el Regidor porque se debería presentar la información de todos los acuerdos y proyectos que se pasan por el Cabildo, ya que es una cuestión de forma de gobernar y de apego a las instituciones, el Regidor para finalizar dijo que no es una terquedad y si no que se está haciendo el trabajo y si no lo entienden así lo lamenta mucho manifestando que su voto va hacer en contra. Seguidamente el Secretario sometió a votación el acuerdo, el cual fue aprobado por mayoría..... Seguidamente el Secretario solicitó al Presidente Municipal declare clausurada la presente sesión, para la cual clausuró siendo las veintiún horas con veintidós minutos y válidos los acuerdos acordados. Doy Fe.



SECRETARÍA  
AYUNTAMIENTO DE YUCATÁN

**Y, PARA DEBIDA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSTANTE DE NUEVE FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**



AYUNTAMIENTO DE MERIDA  
ESTADO DE YUCATAN  
SECRETARIA